

12

Formas de las  
tintas y quadri-  
llas de gente  
armada

En vista del Reglamento de la suprema  
Junta Central q. confecha de diez del corr  
dirige a este Ayuntamiento, el Exmo. Sr. Mar-  
que de Villafranca y los Vales, Duque de  
Medina Sidonia, Presidente de la suprema  
Junta de Gobierno de Murcia  
relativo a la formacion de partidas y qua-  
drillas de gente armada de caballeria y  
de Infant., Acordó la Ciudad quedas  
entendida, y que se publique por bando  
y fizesen edictos de recortamiento pa-  
ra que llegue a noticia de todos, y  
se contente p. los caballeros comarcanos  
de legañas

debio de la  
ciudad por  
sal y utens.

En este Ayuntamiento se habia un oficio  
al por Administrador general de Rentas de  
Murcia D. Anastasio de Onate, su fecha siete  
del corriente mes, relativo a questa Ciudad  
satisfaga los adeudos que hace por los Ra-  
mos de la Sal utensilios y paga, para aten-  
der a las graves urgencias con que se halla  
el estado, como de mas que dho oficio con-  
siere, y en su inteligencia acordó se paga  
haber al May. de Propios D. Agustin Ro-  
mero, facilite una noticia circunstancia-  
da, de lo que se adeuda por dhos ramos  
hasta fin de año anterior de ochocientos  
y ochos, y treinta para el proximo cabildo  
En este citado salio, el Sr. D. Manuel Fernandez y de lo su  
yoro al por D. Pedro Lopez Menduina ambos Regidor =

*[Signature]*

